

CENTRO DE AUTOSERVICIO

PROCEDIMIENTOS: CÓMO PRESENTAR DOCUMENTOS ANTE EL TRIBUNAL PARA LA DISOLUCIÓN DE UN MATRIMONIO NO PACTADO (DIVORCIO), CON HIJOS MENORES

PASO 1: Complete la “Tribunal de Familia /Hoja de información confidencial con hijos”.
(No copie estos dos documentos.)

PASO 2: Haga 2 copias de los siguientes documentos después de que los haya llenado:

- “Citatorios”
- “Mandamiento Judicial Preliminar”
- “Aviso de derecho a modificar la aseguranza médica”
- “Disposición y aviso del programa de información para padres”
- “Aviso con respecto a los acreedores”
- “Declaración (jurada por escrito) de hijos menores”
- “Petición de disolución de matrimonio (Divorcio).....”
- “Aviso con respecto a los acreedores”

PASO 3: SEPARE SUS DOCUMENTOS EN TRES (3) SERIES:

<p>SERIE 1 - <u>ORIGINALES</u> PARA EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• “Tribunal de Familia /Hoja de información confidencial con hijos”• “Citatorios”• “Mandamiento Judicial Preliminar”• “Petición de disolución de matrimonio...”• “Aviso de derecho a modificar la aseguranza médica”• “Disposición y aviso del programa de información para padres”• “Declaración (jurada por escrito) de hijos menores”• “Aviso sobre acreedores”	<p>SERIE 2 - <u>COPIAS</u> PARA EL CÓNYUGE:</p> <ul style="list-style-type: none">• “Citatorios”• “Mandamiento Judicial Preliminar”• “Petición de disolución de matrimonio...”• “Aviso de derecho a modificar la aseguranza médica”• “Disposición y aviso del programa de información para padres”• “Declaración (jurada por escrito) de hijos menores”• “Aviso con respecto a los acreedores”
<p>SERIE 3 - <u>COPIAS</u> PARA USTED:</p> <ul style="list-style-type: none">• “Citatorios”• “Mandamiento Judicial Preliminar”• “Petición de disolución de matrimonio...”• “Aviso de derecho a modificar la aseguranza médica”• “Disposición y aviso del programa de información para padres”• “Declaración (jurada por escrito) de hijos menores”• “Aviso con respecto a los acreedores”	

PASO 4: PRESENTE LOS DOCUMENTOS EN EL TRIBUNAL:

DIRÍJASE A: DIRÍJASE AL TRIBUNAL PARA PRESENTAR SUS DOCUMENTOS: El tribunal está abierto de **8:00 a.m. a 5:00 p.m.**, de lunes a viernes. Debe ir al tribunal por lo menos dos horas antes de que cierren. Puede presentar sus documentos judiciales en los siguientes tribunales superiores:

201 West Jefferson, 1 piso
Central Court Building
Phoenix, AZ 85003

18280 North 40th Street
Northeast Court Facility
Phoenix, AZ 85032

222 E. Javelina Avenue
Southeast Court Facility
Mesa, AZ 85210

14264 W. Tierra Buena Lane
Northwest Court Facility
Surprise, AZ 85374

PRESENTACIÓN: Diríjase al mostrador para presentar documentos del Secretario del tribunal (si es en Phoenix o en Mesa o en Surprise, al mostrador de presentación de documentos del Tribunal de familia).

HONORARIAS: Una lista de las cuotas actuales está disponible en el Centro de autoservicio y de la Secretaría del Tribunal en el sitio web.

Si usted no puede pagar el honorario de presentación y/o el pago de los documentos servidos por el Sheriff, o por publicación, usted puede solicitar un aplazamiento (plan de pago) al presentar sus documentos en la Secretaría del Tribunal. Aplazamiento Aplicaciones disponibles sin cargo alguno en el Centro de autoservicio.

DOCUMENTOS: Entregue al secretario las tres (3) series de sus documentos judiciales solicitud al secretario con los honorarios de presentación.

ASEGÚRESE DE QUE EL SECRETARIO LE DEVUELVA LO SIGUIENTE:

- Su serie de copias
- La serie de copias de su cónyuge

PASO 5: En el Centro de autoservicio, lea la serie de documentos denominada “**Entrega de documentos judiciales**” que le concierna. Estos documentos le explicarán cómo notificar a la otra parte. Recuerde presentar su declaración (jurada por escrito), exención o aceptación de notificación tan pronto como el/la Demandado/a haya sido notificado/a.